
Coordinado por las concejalías de Seguridad Ciudadana, Protección Civil - SAMER y Sanidad y la de Servicios a la Ciudad

El Ayuntamiento presenta el Plan de Inclemencias Invernales

- ***El alcalde, José de la Uz, presentó hoy el dispositivo de protección ante situaciones de riesgo por condiciones meteorológicas extremas***
- ***Cerca de 300 personas, 66 vehículos, 11 máquinas esparcidoras de sal y hasta 80 toneladas de sal para combatir las bajas temperaturas***

El Ayuntamiento de Las Rozas ha puesto en marcha el Plan Municipal de Inclemencias Invernales, que se mantendrá hasta el 31 de marzo, dado que es el periodo con mayor riesgo debido a las posibles nevadas y temperaturas extremas. El alcalde de Las Rozas, José de la Uz, acompañado por el concejal de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y SAMER y Sanidad, David Santos y la edil de Servicios a la Ciudad, Natalia Rey, presentaron hoy este operativo que el consistorio pone a disposición de los vecinos.

Así, se movilizarán alrededor de 300 efectivos, entre operarios y voluntarios; 6 máquinas quitanieves y 11 máquinas esparcidoras de sal, además de cerca de 60 vehículos de Protección Civil y Policía Local entre coches, camiones, todoterrenos y furgones. Además, se han almacenado 80 toneladas de sal que abastecerán los diferentes servicios de esparcimiento y reparto a los vecinos durante el periodo de tiempo que dure el Plan.

El alcalde destacó la importancia de "la coordinación entre los diferentes servicios implicados en este Plan de Inclemencias Invernales para que las 300 personas que participan en este dispositivo sepan perfectamente cómo actuar en caso de necesidad". "Esperamos que no exista ninguna emergencia más allá de las habituales de estas fechas, pero queremos estar preparados ante cualquier

[Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid](#)
[Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58](#)
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

situación que requiera la intervención de nuestros servicios de emergencia o de los servicios de limpieza”, señaló De la Uz.

Estos medios se ponen en marcha con carácter preventivo para proteger a los vecinos de la ciudad, y sus bienes, de las situaciones de riesgo que puedan derivarse de las temperaturas mínimas y condiciones meteorológicas adversas como nevadas, heladas y/o ventiscas, así como para garantizar la movilidad y la actividad de los servicios públicos.

Puntos de recogida de sal

Para facilitar la movilidad en caso de heladas, el Ayuntamiento ha colocado 22 contenedores-dispensadores de sal en diferentes puntos de la ciudad, concretamente en Molino de la Hoz, El Golf, la Chopera y Las Matas. Estos puntos de recogida se rellenan diariamente y tienen como objetivo acercar a los vecinos de las urbanizaciones la sal para aplicarla dentro de sus domicilios (rampas de garajes, caminos de acceso, jardines, etc). Además, los dos puntos limpios de la ciudad en El Abajón y la calle Aristóteles también disponen de sal para todos aquellos vecinos que lo soliciten.

Estos medios materiales y humanos actúan de forma coordinada con los dispositivos de ámbito superior, como el regional o el nacional, que se activan si fuera necesario por la evolución desfavorable de la situación.

En caso de producirse un riesgo por inclemencias invernales, el Plan establece cuatro niveles de alerta, desde la prealerta o Nivel 0 a la situación de alarma de los Niveles 2 y 3 en los que se ven afectados gravemente los servicios públicos esenciales y no serían suficientes los medios de titularidad municipal.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid